

InterAcción y Perspectiv

Revista de Trabajo Social

ISSN 2244-808X
D.L. pp 201002Z43506

Julio -Diciembre 2020
Vol. 10 No. 2



Universidad del Zulia
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Investigaciones en Trabajo Social

Interacción y Perspectiva
Revista de Trabajo Social
Vol. 10 N°2 pp. 88-116
Julio-Diciembre

Dep. Legal ppi 201002Z43506
ISSN 2244-808X
Copyright © 2020

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

APROXIMACIÓN AL PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE ENCARGADO DEL ÁREA CURRICULAR PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Maricarla Nazareth Morillo Gutiérrez * Felipe Rafael Araujo Ferrer ** Darnellis Pérez Vides ***
Luz Valenzuela ****

Resumen

El propósito principal es compartir la construcción de una aproximación al perfil profesional del docente encargado del área curricular prácticas profesionales en la Universidad del Zulia (LUZ). Este perfil, está sostenido en características y paradigmas particulares institucionales y nacionales, que permiten desarrollar o implantar una identificación de los estudiantes que pretenden egresar de las instituciones universitarias. LUZ no cuenta con una declaración taxativa y sucinta en un documento único aprobado propiamente del perfil profesional del docente universitario, que la identifique o compare con las instituciones pares. Es de señalar, que mucho menos ocurre con el perfil del profesional docente encargado del área curricular prácticas profesionales. Esta última, es de singular importancia, pues en la misma se integran todas las competencias que conforman el modelo curricular vigente de la universidad. Partiendo de una revisión documental de las distintas leyes que se relacionan con el ejercicio de la profesión docente, incluyendo los distintos reglamentos que fundamentan esta labor, tanto nacionales, como propias internas de LUZ, se diseñó una matriz de comprobación de datos, donde se generó una aproximación a los roles, funciones y tareas que desempeña el encargado de esta área del plan de estudio de carácter funcionalmente práctico autónomo -supervisado, lo cual aporta valor a los procesos de transformación por los que transita la universidad a nivel curricular y ayudará a evaluar el ejercicio de las funciones de los egresados de la educación universitaria, impactando esto directamente en la calidad de su formación y los servicios educativos brindados por esta institución centenaria.

Palabras clave: perfil del docente de prácticas profesionales, perfil del docente, rol del docente, prácticas profesionales, función docente.

Abstract

Approach to the professional profile of the teacher in charge of the professional practice curricular area at the Universidad del Zulia

The main purpose is to share the construction of an approach to the professional profile of the teacher in charge of the professional internship curricular area at the Universidad del Zulia (LUZ). This profile is supported by particular institutional and national characteristics and paradigms, which allow the development or implementation of an identification of the students who intend to graduate from university institutions. LUZ does not have an exhaustive and succinct statement in a

single document properly approved of the professional profile of the university professor, which identifies or compares it with peer institutions. It should be noted that much less happens with the profile of the teaching professional in charge of the professional internship. The latter is of singular importance, since all the competences that make up the current curricular model of the university are integrated into it. Based on a documentary review of the different laws that relate to the exercise of the teaching profession, including the different regulations that support this work, both national and internal to LUZ, a data verification matrix was designed, where it was generated an approach to the roles, functions and tasks performed by the person in charge of this area of the study plan of a functionally practical autonomous nature - supervised, which adds value to the transformation processes that the university undergoes at the curricular level and will help to evaluate the exercise of the functions of university education graduates, directly impacting the quality of their training and educational services provided by this century-old institution.

Keywords: profile of the teacher of professional practices, profile of the teacher, role of the teacher, professional practices, teaching function

Recibido: 08/09/2020 Aceptado: 16/11/2020

* Universidad del Zulia. Núcleo Costa Oriental del Lago. Departamento de Ciencias Humanas. Centro de Orientación y Promoción Integral. Correo electrónico: maricarlamorillo@gmail.com

** Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Ciencia Política. Correo electrónico: felipe_araujo_1@yahoo.com felipe.araujo1@gmail.com

*** Ministerio del Poder Popular para la Educación. Municipio San Francisco. Red Intercircuital San Francisco 2. U.B. N. Batalla Naval del Lago. Correo electrónico: darne14@hotmail.com

**** Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Correo electrónico: valenzuelaluz04@gmail.com

1.- Introducción

El proceso productivo educacional universitario, consiste en conducir y preparar profesionalmente a los estudiantes para desempeñar una profesión determinada cumpliendo con el perfil de egreso planteado por la institución en función de dar respuestas a las necesidades del contexto laboral.

Dentro del proceso antes mencionado, el profesor universitario cumple un papel fundamental, pues es el encargado de planificar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de formación de los estudiantes que, en términos administrativos, son el producto requerido o solicitado por los clientes o entes empleadores en la sociedad actual.

Es así como el docente universitario según Torelló (2011:12), es "un profesional que actúa en tres grandes escenarios: a) al contexto general (entorno sociolaboral, profesional, cultural), b) al contexto institucional (departamento, facultad, universidad), y c) al contexto aula-seminario-laboratorio-empleo, es decir, desde la teoría a la praxis y de allí a la consolidación de alumno a profesional. De igual manera, cumple tres grandes funciones como lo son: a) docencia, b) gestión y c) investigación".

Enfocando la función docente, el profesor universitario a nivel mundial tiene la gran responsabilidad de formar profesionales capacitados para desenvolverse de forma competente, efectiva y eficaz ante una sociedad en constante cambio y transformación. Esta función docente se cumple en el aula, en el laboratorio y por último, en la práctica profesional, donde se ponen a prueba el logro de conocimientos, habilidades y destrezas obtenidas, frente al espacio laboral y próxima independencia.

Por otra parte, en el Sistema de Educación Universitaria Venezolano, la Universidad del Zulia (LUZ) de acuerdo con lo planteado en la Resolución del Consejo Universitario N° 535 de fecha 15 de Noviembre de 2006, estableció los lineamientos para el desarrollo curricular con base en los criterios de integralidad, pertinencia, comprehensividad, modernización y transformación, además de proponer líneas de desarrollo cualitativo buscando facilitar los procesos de convalidación horizontal entre las diferentes universidades y otras instituciones de educación universitaria nacionales e internacionales.

La Universidad del Zulia, según la Resolución del Consejo Universitario N° 535 (2006:7) sustenta la labor docente, desde el punto de vista organizacional, señalando que se deben "intensificar los esfuerzos en función de formar ciudadanos y profesionales integrales, comprometidos con el desarrollo social, humano y la soberanía nacional".

En respuesta a las exigencias de una sociedad en constantes cambios y un mercado laboral que solicita personal altamente capacitado, la Universidad del Zulia adoptó un plan de revisión curricular para todas las facultades que la conforman según el Plan de Trabajo de LUZ (2007:11), con el objeto de "formas sujetos capaces de desempeñarse proactivamente en un mundo globalizado, caracterizado por la aceleración de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, la complejidad de las relaciones y la acentuación de la movilidad laboral".

Ante los cambios que se han realizado a nivel curricular en LUZ, es trascendental el hecho de hacer énfasis en el estudio del perfil que debe poseer el docente universitario y la ejecución efectiva y eficiente de sus funciones y roles como formador de profesionales de alto desempeño, desde donde se puede señalar que la práctica docente y por ende quién debe asegurar, certificar, comprobar que ésta práctica profesional fue lograda con éxito es vital, de allí que se requiere de docentes encargados del área curricular de prácticas profesional con el perfil adecuado, idóneo para cumplir con esta labor que se exige para que una institución de educación superior egrese profesionales demandados y deseados por el sector laboral.

En este sentido se señala que, "un perfil profesional constituye principios e intenciones por parte de quien lo forma " (Ruiz, Torrelló, Nebrada y Navío, 2014:37) , es decir un conjunto de características epistemológicas, axiológicas, praxeológicas, teleológicas que " histórica-mente se constituye con base en la pedagogía y cultura de la profesión que se está atendiendo y para esto se toman en cuenta distintos elementos, como es la formación, el desempeño, las aptitudes, así como las propias demandas sociales y paradigmas, presentes en una nación, o institución de educación

universitaria y que van a determinar las características que se quieren destacar y le dan una figura particular o perfil a ese profesional, en este caso el docente " (Torrelló, 2011:45).

Un perfil profesional, en líneas generales, es la confluencia de elementos que van a permitir crear el conjunto de competencias que deberá tener consolidadas el egresado de una disciplina determinada y, además, recoge de manera específica elementos distintivos o diferenciadores de sus pares, o general, en el caso de las diferencias profesionales entre una Nación y otras. Se puede, por tanto, hablar del perfil profesional de una institución universitaria y del perfil de otras con elementos completamente diferenciadores, siendo sobre la misma disciplina, pero también ocurre entre naciones. Hablamos entonces como señala Torrelló (2011:47) en modelos distintivos de formación, en las diferentes disciplinas, pero en este caso del docente.

Ahora bien, el perfil profesional del personal docente y de investigación de la Universidad del Zulia no está declarado de manera taxativa, específica y sucinta en un documento único, pero más aún, esta misma situación se presenta en el caso del perfil profesional del docente encargado del área curricular de práctica profesional, objeto de estudio este último en éste trabajo.

En este sentido, Sayago y Chacón (2013) declaran que las Prácticas Profesionales en los planes de estudio del nivel universitario constituyen un importante referente de formación, sin embargo, se encuentran desplazadas del debate teórico, hasta el punto que cualquier docente es seleccionado para dirigir las, sin siquiera considerar si tiene el perfil adecuado, o reúnen las condiciones o requisitos exigidos. Cuenta LUZ, con normas nacionales, documentos y reglamentos internos puntuales que permiten la regulación de las funciones docentes y de prácticas docentes en el área. Es decir, se cuenta con bibliografía que permite iniciar el abordaje y consolidación de un modelo del perfil del profesional docente, pero internamente son pocos los modelos teóricos de esta naturaleza que se hayan trazado institucionalmente, que permitan reflejar el paradigma sostenido a nivel universitario nacionalmente.

La carencia del perfil profesional del docente encargado del área curricular práctica profesional de la Universidad del Zulia, ha motivado y es el objeto de esta investigación, pero para lograrse éste, se trabajó sobre material bibliográfico que sustenta el perfil profesional del docente universitario, dejando claro que el mismo no está taxativamente planteado en ningún documento legal.

Por tanto, en esta investigación se partió de una aproximación al perfil, el cual se elaboró mediante la revisión de la ley de universidades y los distintos reglamentos que fundamentan la labor docente y de investigación dentro de esta institución, para así, tener un producto académico-docente ideal que garantice el cumplimiento idóneo para la sociedad laboral y productiva que desea profesionales idóneos para los retos del futuro del país, pero de igual manera para continuar profundizando abordajes de evolución en ésta área de los perfiles docentes. Se desea en este caso, hacer la unificación de los elementos y características que han sido construidas y están presentes, pero dispersas, por lo que se recopilaron y unificaron para así proporcionar

la aproximación del perfil del docente encargado de la unidad curricular prácticas docentes de la Universidad del Zulia, el cual se convierte en el reflejo del espíritu de su misión y visión.

En el perfil planteado, se toma como referencia la definición de docente universitario planteada por Castejón y Zamora (2009:07) como un "profesional multifuncional ya que cumple con las funciones de: a) docencia, relacionada básicamente con el hecho de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje; b) investigación, el personal docente debe ser capaz de generar nuevos conocimientos y estar adscrito a proyectos de investigación que estén vinculados con la asignatura que dicta y c) extensión, cumple la función de compartir y colocar al servicio de la sociedad el conocimiento generado en beneficio de la misma".

De igual forma, Castejón y Zamora (2016:44) plantean que "el profesor universitario se caracteriza por ser un profesional polivalente, pues cumple con diversos roles los cuales se materializan en la ejecución de sus funciones tales como: a) Mediador del proceso instruccional: diseña, desarrolla y evalúa el proceso de formación integral del estudiante; b) Orientador del proceso instruccional, atiende al estudiante como persona, tomando en cuenta sus características, necesidades e intereses y promueve en los mismos relaciones interpersonales adecuadas; c) Gerente del proceso educativo, Coordina las distintas funciones y tareas de los estudiantes para asegurar la calidad de su formación integral; d) Interventor de la realidad y Promotor de cambios sociales, permite lograr una efectiva integración universidad-comunidad y e) Investigador de la realidad, estudia la realidad educativa".

En ese orden de ideas, el personal docente y de investigación de LUZ también es versátil, puesto que se adapta a la realización de tareas asociadas con la facilitación del proceso de enseñanza aprendizaje, cumple labores de tutoría y asesoría académica, participa en diversas comisiones asociadas a su cargo y especialidad y finalmente se desempeña en cargos administrativos.

La ejecución de los roles, funciones y tareas asociados a este perfil, le permite al personal docente y de investigación de LUZ responder al currículo universitario establecido en dicha institución. Este último, está constituido por unidades curriculares, las cuales pueden ser asignaturas o materias, las prácticas profesionales, seminarios, idiomas, pasantías, trabajo de grado y actividades complementarias y obligatorias como lo son orientación, autodesarrollo y servicio comunitario.

Según el Acuerdo N° 535 ya señalado y aprobado en el Consejo Universitario del año 2006, las áreas curriculares que describen los diferentes componentes de la formación integral que se proponen desarrollar a lo largo de una carrera son las siguientes:

"Formación General: garantiza al estudiante conocimientos y experiencias a lo largo de la carrera, que le permitirán ubicarse y actuar en su contexto local, regional y global.

Formación Profesional: está conformada por las unidades curriculares relacionadas directamente con la profesión, y se organiza en dos sub-áreas:

- a. Formación Profesional Básica: comprende las unidades curriculares comunes a un campo profesional.
- b. Formación Profesional Específica: comprende las unidades curriculares propias de la carrera que profundizan en teorías, tecnologías, problemas y aspectos fundamentales de una profesión. En esta se incluyen las electivas y el trabajo especial de grado.

Prácticas Profesionales: es el componente inter y transdisciplinario que permite la vinculación progresiva del estudiante al ambiente real de su ejercicio profesional, integrando los conocimientos adquiridos y construidos en las unidades curriculares para desarrollar habilidades, destrezas, actitudes y valores correspondientes a las competencias establecidas en el perfil profesional.

Autodesarrollo: constituyen un componente del Currículo Integral, a través del cual se estimulan valores éticos, estéticos, cívicos, filosóficos, políticos, deportivos, culturales y de servicio comunitario, que le permiten al estudiante expresar su personalidad, estimulando su creatividad y facilitando su plena autorrealización.

Área Curricular Orientación: tiene como propósito promover en los estudiantes el desarrollo de sus potencialidades y talentos con la finalidad de contribuir a su éxito académico-profesional.”

Para efectos de esta investigación se tomó como referentes las funciones de docencia del profesor universitario aunado al desempeño de los roles que dan respuesta a la misma. Y en lo que atañe al aspecto curricular, sólo se tomaron en cuenta las prácticas profesionales, pues, aparte de ser el área curricular donde el estudiante va a integrar los conocimientos adquiridos en las unidades curriculares con situaciones reales en el campo de trabajo, son también el espacio ideal para dar valor agregado a la experiencia del estudiante en su quehacer profesional y madurez vocacional.

Función Docente

Señala Torrelló (2011), dicha función está relacionada estrechamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir a la facilitación de clases teórica, práctica o teórico-práctica por parte del profesor a sus estudiantes.

Dentro de la función docente, el profesor universitario invierte parte de su labor en procesos asociados con planificación académica, selección y preparación de contenidos a utilizar en clases, atención a los estudiantes, organización de las actividades y recursos a utilizar, entre otros.

Roles del Docente Universitario

Existen diversos roles relacionados con la función docente del profesor universitario, los mismos se encuentran desarrollados a continuación tomando como referencia lo propuesto en el marco teórico conceptual del currículum de la Escuela de Educación de LUZ vigente, aprobado el año 2010. Cada uno de estos roles están vinculados con ciertos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel universitario, los cuales se describirán seguidamente en la medida que se describan los roles en el momento de los resultados y análisis de los datos:

- Rol Mediador del Proceso Instruccional
- Rol Orientador del Proceso Instruccional
- Rol Investigador de la Realidad
- Rol Interventor de la Realidad y Promotor de Cambios Sociales
- Rol Gerente del Proceso Educativo

2.- Metodología

Este artículo deriva de una investigación de tipo documental. A los efectos, se realizó un análisis sistemático de la carta magna, leyes, reglamentos, convenios y acuerdos de carácter nacional e institucional, relacionados con el ejercicio de la función docente a nivel universitario, específicamente en la Universidad del Zulia. De igual manera, se consultaron trabajos de grado o ascenso realizados en la Facultad de Humanidades y Educación referidos al objeto de estudio, es decir, al docente universitario.

Posterior a lo explicado, se procedió a generar un registro de la información, que luego se sintetizó en cuadros explicativos o matrices comprobatorias de datos como bien la identifica Selltiz (2013) (que se presentarán más adelante) donde se hace un sumario de los roles, funciones y tareas que dan vida al ejercicio profesional del docente universitario primero, para luego hacer énfasis en quienes administran el área curricular Práctica Profesional que es el objeto real de este estudio.

Estas matrices son la vía para iniciar el montaje de la aproximación del perfil del docente de la Universidad del Zulia, para luego montar los roles con sus funciones, referidos a las practicas docentes, que al ser incorporados o integrados a los del docente, configuran en su totalidad el perfil profesional del docente encargado del área curricular de práctica profesional, tomándose como base el conjunto de normas creadas y vigentes, tanto internas y externas, así como de aportes de la revisión bibliográfica.

3.- Resultados y discusión

Es importante destacar que, teóricamente, los roles que desempeñan los profesores universitarios son iguales en cualquier carrera. Ante los cambios que se han venido trabajando a nivel curricular en LUZ, es trascendental el hecho de hacer énfasis en el estudio del perfil que debe poseer el docente universitario y la ejecución efectiva y eficiente de sus funciones y roles como formador de profesionales, pero sin olvidar que el área curricular de Prácticas Profesionales, permite ver en la aplicación curricular el resultado o producto académico, para hacer las reformas pero frente al sector demandante del capital humano y el sector educativo como ofertante, no es la excepción, de allí que se requiera un docente bien formado en esa función de supervisor “de pasantías”.

Desde esta investigación se ha hecho un aporte referente al Perfil del Docente Universitario específicamente en el ejercicio de su función docente y de las prácticas finales integradoras.

Como el perfil profesional del personal docente y de investigación de la Universidad del Zulia no está declarado de manera taxativa y sucinta en un documento único, se generó una aproximación a los roles, funciones y tareas que desempeña el mismo, elaborado mediante la revisión de la ley de universidades y los distintos reglamentos que fundamentan la labor docente y de investigación dentro de la Universidad del Zulia.

Seguidamente se presentan las aproximaciones al perfil del docente universitario elaborado utilizando como soporte la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de Universidades, la Resolución del Consejo Universitario. Acuerdo N° 535, de fecha 12 de febrero del año 2006, el Plan de Trabajo de la Transformación Curricular de la Universidad del Zulia del año 2007, el Diseño Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación. Documentos como las Competencias Básicas de la Escuela de Educación, del año 2010 y el Reglamento de las Prácticas Profesionales para la Docencia de la Facultad de Humanidades y Educación del año 1986 esencialmente, entre otras normas y bibliografía que se reflejan en las tablas comprendidas entre la n° 1 y n° 17, pero así mismo la tabla n° 18 donde se refleja lo relativo a la fase específica de prácticas profesionales, para recoger en la n° 19 como la síntesis del perfil integrado de roles del docente encargado de conducir el área curricular final en ese ensayo de aplicación de los conocimientos y praxis que hace el aspirante al grado en la Universidad del Zulia.

Se tomaron como criterios los roles que cumple el docente, las funciones derivadas de los mismos y las tareas a través de las cuales se cristalizan las anteriores.

Tabla 1. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol Mediador como Planificador

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
1. Mediador (LUZ,2010:34) (LUZ,2006: 19) Ley de Universidades (1970:42)	1.1. Planificar la acción educativa (LUZ, 2010: 34) (Fynn, 2012: 46) Ungaro, Alfonso y Carrera, (2014:55) (Ley de Universidades de 1970:42)	1. Manejar información sobre el diseño de procesos educativos (LUZ,2006:21) 2. Elaborar el diseño del proceso educativo que llevará a cabo durante el período de enseñanza (LUZ, 2010:37). 3. Dar sentido de unidad epistemológica al contenido de la asignatura en cuanto a los objetivos que la universidad establece (LUZ, 2007:25). 4. Poseer conocimientos sobre la planificación didáctica (LUZ, 2010:37). 5. Elaborar la planificación de las actividades que desarrollará a lo largo de su asignatura (LUZ, 2007:24). 6. Adaptar la planificación a las necesidades que presenten los estudiantes (LUZ, 2010:37), (Fynn, 2012:46). 7. Elaborar los objetivos de aprendizaje (LUZ, 2006:19), (Ungaro, Alfonso y Carrera, 2014:55). 8. Jerarquizar los objetivos de aprendizaje (LUZ, 2006: 19), (Fynn, 2012:46). 9. Organizar los contenidos programáticos (LUZ, 2006: 19), (Mínguez, 2014:40).

Fuente: Morillo, 2020

El docente debe mirar más allá de la realidad inmediata, debe demostrar continuamente con hechos su capacidad de ser, de hacer y de trascender en el tiempo y en el espacio, ya que un educador audaz centra su mirada y su acción en el futuro sin olvidar que a este lo tiene en cierta forma, entre sus manos, incluyendo el futuro de sus alumnos.

En el sector educativo, el profesor forma la columna vertebral de cualquier institución para ejercer las funciones que le corresponden. En la Tabla 1 se refleja el perfil docente de la Universidad del Zulia, visualizándose un docente mediador de manera declarativa; de hecho, debe asumir, como se observa en las funciones y tareas con el reto de involucrarse en la construcción del conocimiento en el aula. Lo importante no es necesariamente cuánto se sabe, pero que ello descansa en una plataforma teórica-conceptual, psicológica y filosófica para sustentar la práctica pedagógica. Así mismo, dentro de su praxis pedagógica integradora, el rol del docente se percibe como promotor del aprendizaje, motivador y sensible. El docente se presenta como conocedor y respetuoso del estado evolutivo del estudiante,

facilitándole situaciones que inviten a la búsqueda constante del conocimiento. Se presenta como modelo y líder, centrado en sus alumnos como sujetos de aprendizaje. El rol del docente de LUZ interactúa con dos elementos más para formar una tríada interpretativa: docente – alumno – saber transformador de la realidad.

Esta construcción del perfil permite señalar e interpretar, que se está frente a una situación que conduce a entender el rol del docente como un constructor permanente de conocimientos y medidor de experiencias de aprendizaje.

De allí que, desde ese momento propio del perfil del docente de LUZ, se encuentra de manera transversal, las trazas de abundante praxis que más adelante van a ser integradas en las prácticas docentes. Es decir, el docente formado, en su momento de trabajo con unidades curriculares teóricas y prácticas, inicia el fortalecimiento de funciones y tareas propias de las prácticas profesionales, lo que permite establecer el criterio de un docente integral, pues no abandona y se refuerza diariamente la praxis profesional, que será al final del currículo la forma de integrar y unificar todas las áreas de conocimientos trabajadas.

Se mantiene una visión por tanto de un docente con un perfil profesional con estilo pluridisciplinario, con extensión, diversidad y profundidad. De manera general, se concluye de esta Tabla 1, que el rol principal del docente es facilitar y ayudar a los estudiantes a construir y reconstruir sus propios conocimientos, sobre la base de promover experiencias acordes con el nivel de desarrollo de los mismos y la inteligente estructuración y evaluación de la experiencia.

Más, sin embargo, no se puede desconocer que las funciones y tareas deben ser actualizadas en razón de las actualizaciones teóricas y prácticas y los nuevos paradigmas que han surgido y se han experimentado en relación a la función docente y su conformación como modelo, es decir como perfil.

Tabla 2. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol Mediador en la Coordinación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
1. Mediador (LUZ, 2010:34) (LUZ, 2006: 19) Ley de Universidades (1970:42)	1.2. Coordinar el proceso Enseñanza – Aprendizaje (LUZ, 2007:27); (LUZ, 2010:34) (Mínguez, 2014 :40) (Ruvalcaba, 2013: 75)	1. Seleccionar estrategias didácticas adecuadas a la etapa evolutiva en el que se encuentren los estudiantes (LUZ, 2006:21). 2. Reforzar los aprendizajes obtenidos por los estudiantes (LUZ, 2007:37). 3. Preparar cognitivamente al estudiante para los nuevos aprendizajes (LUZ, 2007:37). 4. Manejar información sobre las nuevas tecnologías que contribuyen en el proceso de formación integral del estudiante universitario (LUZ, 2007:37), (Mínguez, 2014:40). 5. Aplicar nuevas tecnologías que contribuyan en el proceso de formación integral del estudiante universitario (LUZ, 2007:37), (Ruvalcaba, 2013:75). 6. Vincular los procesos de aprendizaje con tópicos de actualidad e interés. (LUZ, 2007: 37), (Mínguez,2014:55)

Fuente: Morillo, 2020

El aprendizaje mediado, como constructo desarrollado para descubrir la interacción especial entre el alumno y el mediador, hace posible un aprendizaje intencional y con significados. La enseñanza la ejerce el profesor, quien es el mediador que guía, orienta, coordina la actividad de aprendizaje del estudiante, lo que le va a permitir comprender los significados de los contenidos y de alcanzar las metas de aprendizaje propuestas.

Así mismo, la experiencia del aprendizaje mediado como un factor decisivo en el desarrollo cognitivo de las personas, está antecedido por la planificación y coordinación, tal como ocurre con todas las actividades de las personas en el hogar o con los educandos en la escuela. Es así como, el docente favorece el aprendizaje, estimula el desarrollo de potencialidades y corrige funciones cognitivas deficientes, es decir, la actividad educativa mueve al docente a aprender en su zona potencial, pero hasta eso no es una actividad accidentada sino sujeta a una exigente coordinación.

Tabla 3. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol Mediador en la Evaluación del Proceso Educativo

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
1. Mediador (LUZ,2010:34) (LUZ,2006:19) Ley de Universidades (1970:42)	1.3. Evaluar el proceso educativo (LUZ, 2010:34) (Pérez, 2015:41), (Pérez,2014:26), (Ley de Universidades, 1970:42 art.150)	1. Conocer los diferentes tipos de evaluación que se puede utilizar en el ámbito educativo (LUZ, 2006:22). 2. Diseñar un sistema de evaluación que dé respuestas a los objetivos propuestos en la planificación (LUZ, 2007:37). 3. Definir criterios de evaluación (LUZ, 2007: 37). 4. Comunicar a los estudiantes los aspectos que serán evaluados en el transcurrir de la asignatura (LUZ, 2007:37). 5. Analizar los resultados de las evaluaciones (Pérez, 2014:26). 6. Conocer y aplicar estrategias de autoevaluación (Pérez,2015:41) 7. Conocer los diferentes tipos de evaluación que se puede utilizar en el ámbito educativo (LUZ, 2007: 37), (Pérez, 2014:26). 8. Diseñar un sistema de evaluación que dé respuestas a los objetivos propuestos en la planificación (LUZ, 2010:44). 9. Definir criterios de evaluación (LUZ, 2007: 37), (Pérez, 2014:41). 10. Comunicar a los estudiantes los aspectos que serán evaluados en el transcurrir de la asignatura (LUZ, 2007:37), (Pérez, 2014:26) 11. Analizar los resultados de las evaluaciones (Pérez, 2015:41).

Fuente: Morillo, 2020

El docente emerge de manera importante, cuando ejecuta esa gran función de evaluador del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. La evaluación, ofrece posibilidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes, así como los logros de los objetivos o propósitos en cualquier campo de estudio.

Asimismo, permite evidenciar cuáles son las necesidades prioritarias que se deben atender y - desde la perspectiva educativa- debe mostrar congruencia entre saber y desempeño, esta fórmula es la que puede encausar a la educación hacia la llamada calidad. Desde esta visión, se puede afirmar que los alumnos en el aula y el profesor en su práctica docente, ofrecen varias alternativas que pueden favorecer la construcción de un modelo de evaluación congruente, es decir, entre lo que se debe y lo que se quiere en la educación; pero la congruencia no sólo debe limitarse dentro del aula, sino trascender el aspecto práctico y de impacto frente a los posibles

empleadores o en camino de una libertad laboral o emprendimiento, hasta llegar a las autoridades educativas.

Por tal motivo, la evaluación debe ser considerada como una extensión del proceso enseñanza y aprendizaje y no como un paso más, es decir, una actividad continua, un proceso integrador que genera, desde la reflexión de las experiencias, oportunidades formativas y donde el docente sostiene su acción mediadora y el alumno su recepción de información coordinada.

Tabla 4. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol Orientador para Propiciar el Desarrollo de la Persona

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
2. Orientador (LUZ, 2010:34) (Ley de Universidades, 1970:42)	2.1. Propiciar el desarrollo de la persona (CRBV 1999, 2000-art. 102), (LUZ, 2010:34); (Ruiz, 2015: 43)	1. Realizar actividades que le permita al estudiante desarrollar la confianza en sí mismo (LUZ, 2006: 23). 2. Colaborar en el proceso de crecimiento de los estudiantes tanto intelectual como moralmente (LUZ, 2010:34) 3. Planificar actividades que wstimulen en el estudiante los procesos de autoconocimiento (LUZ, 2010:34). 4. Ayudar a los estudiantes a descubrir sus potencialidades (LUZ, 2010:34). 5. Emitir información que colabore con el crecimiento personal y académico del estudiante (LUZ, 2007:17). 6. Demostrar sensibilidad por las necesidades de los estudiantes (LUZ, 2010:34).

Fuente: Morillo, 2020

El docente tiene una elevada influencia en el desarrollo vocacional del alumnado, ya sea por acción o por omisión. La dinámica diaria del aula configura el espacio fundamental de socialización y aprendizaje de los alumnos y sienta las bases para su desarrollo personal, social, académico y vocacional. El docente con sus comentarios, sus actitudes, los ejemplos y ejercicios que propone va configurando un universo referencial para su alumnado que va a tener una gran influencia en sus elecciones futuras. Naturalmente no es el único agente (el alumnado, sus familias, el orientador y el contexto socioeconómico también configuran y modelan el itinerario del alumnado) pero sí uno de los más importantes.

Tabla 5. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol Orientador con Atención al Estudiante

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
-------	-----------	--------

<p>2.Orientador (LUZ,2010:34), (Ley de Universidades, 1970: 42)</p>	<p>2.2. Orientar al estudiante (LUZ, 2010:34); (Vroom y Decci, 2015: 74)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en el proceso de adaptación de los estudiantes a la vida universitaria (LUZ, 2006:23). 2. Demostrar sensibilidad por las necesidades de los estudiantes (LUZ, 2010:34). 3. Escuchar los intereses de los estudiantes, aunque no lo hayan expresado o lo hayan hecho sólo parcialmente (LUZ, 2010:40), (Ruiz, 2015:43). 4. Guiar al estudiante en los procesos de elección y reorientación vocacional en casos que lo ameriten (LUZ, 2010:34). 5. Brindar información a los estudiantes sobre las oportunidades de desarrollo profesional e individual (LUZ, 2010: 40), (Ruiz, 2015: 43). 6. Promover discusiones relacionadas con los requisitos necesarios para desempeñarse efectivamente en una profesión u oficio determinado (LUZ, 2010:34). 7. Conducir el proceso de formación de los estudiantes desarrollando sus habilidades para ubicarse en un mundo competitivo y globalizado (LUZ, 2010:34). 8. Preparar a los estudiantes para los procesos de ingreso al campo laboral (LUZ, 2010:34), (García, 2013: 63), (Ruiz, 2015:43). 9. Colaborar en el proceso de adaptación de los estudiantes a la vida universitaria (LUZ,2010:34), (Vroom y Decci, 2015:49) 10. Escuchar los intereses de los estudiantes, aunque no lo hayan expresado o lo hayan hecho sólo parcialmente (LUZ, 2007:19). 11. Guiar al estudiante en los procesos de elección y reorientación vocacional en casos que lo ameriten (LUZ, 2005:19).
--	--	---

Fuente: Morillo, 2020

El profesor-orientador es el rol que puede llegar a desarrollar cualquier profesor de un centro educativo, donde deseablemente todos los docentes y a ser posible de manera coordinada con los demás profesores y con los orientadores, proporcionarán un apoyo a todo el alumnado para que pueda tomar decisiones sobre su itinerario formativo y su futuro profesional en las mejores condiciones posibles.

Tabla 6. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol Orientador en la Promoción de la Identidad Organizacional

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
2. Orientador (LUZ,2010:34) (Ley de Universidades, 1970: 42)	2.3. Promover la Identidad organizacional (LUZ, 2010: 40) (Salazar, 2014:34); (García, 2013: 61).	1. Conocer la filosofía de gestión de la universidad. (LUZ, 2006:23). 2. Conocer los principios éticos por los que se rige la universidad (LUZ, 2010: 36). 3. Conducir su comportamiento siguiendo las normas éticas de la institución (LUZ, 2010: 36). 4. Practicar la ética universitaria (LUZ, 2010: 36). 5. Conocer los roles y funciones que cumple dentro de la universidad (LUZ, 2007:21). 6. Conocer las leyes y reglamentos que amparan y sustentan sus labores dentro de la universidad (LUZ, 2007:21). 7. Cumplir con las normas y deberes relacionados con el desempeño de sus funciones (LUZ, 2007:21). 8. Ser respetuoso, responsable y comprometido con el logro de los objetivos de la universidad (LUZ, 2010: 40), (García, 2013:61). 9. Brindar información a los estudiantes sobre las oportunidades de desarrollo profesional e individual (LUZ, 2007:19).

Fuente: Morillo, 2020

En el marco del desarrollo de la cultura de la orientación y partiendo del modelo de psicología evolutiva, el trabajo del profesorado puede contribuir claramente a desarrollar las respuestas que pueden darse, para que el desarrollo cognitivo, personalidad, emociones, psicosocial y económica se logre en los alumnos. Es el docente en la práctica formativa, que establece el plan de enseñanza-aprendizaje, integral, para el desarrollo bio-psico-social y espiritual del alumno, contribuyendo a su inserción en los procesos sociales, con un enfoque identificado con el modelo curricular de la institución universitaria.

Tabla 7. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol Orientador para Favorecer el Contacto Gremial

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
-------	-----------	--------

<p>3. Orientador (LUZ,2010:34) (Ley de Universidades, 1970: 42)</p>	<p>2.4. Favorecer el Contacto Gremial (LUZ, 2010: 40), (Salazar, 2014: 39)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de alianzas estratégicas con el gremio (LUZ, 2010:37). 2. Crear y mantener red de contactos con personas pertenecientes al gremio que serán útiles para alcanzar las metas relacionadas con el proceso educativo (LUZ, 2007:22). 3. Establecer relaciones productivas y confiables con instituciones gremiales (LUZ, 2010: 40), (García, 2013:61). 4. Asistencia y participación en cursos, seminarios y congresos relacionados con el gremio (LUZ, 2007:22). 5. Estudiar las necesidades del campo de trabajo (LUZ, 2010:37). 6. Analizar las amenazas, puntos débiles y fuertes del mercado laboral (LUZ, 2010:40), (García, 2013:61). 7. Involucrarse en los procesos actuales que vive el mercado laboral (LUZ, 2010:37). 8. Movilizar en los estudiantes los aspectos positivos y el entusiasmo para la obtención de objetivos (LUZ, 2007:17).
---	--	--

Fuente: Morillo, 2020

Desde el punto de vista del alumno, la actividad académica en el aula ocupa la mayor parte de su tiempo en el centro universitario y buena parte de su tiempo vital, y configura de una manera continua y persistente un potente vector de influencia en su manera de verse a sí mismo, de contemplar la formación, el mundo del trabajo y de las relaciones con los demás. Nadie duda que la autoestima y motivación del alumno tiene una potente fuente de alimentación en lo que le sucede dentro del aula y es bien conocido desde hace décadas que los niveles de autoestima y de motivación correlacionan con las aspiraciones y el nivel de expectativas de los alumnos.

Por todo ello, es importante resaltar la figura y tarea del profesor-orientador. El equipo docente es en buena medida el principal modelador de las oportunidades, expectativas y aspiraciones académicas y profesionales de los alumnos y la incorporación gremialmente. En este sentido, se trata no de cambiar la totalidad del perfil profesional del docente sino de considerar la importancia de una de sus funciones que es la de orientar.

Tabla 8. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Promotor Social para Analizar la Realidad

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
4. Promotor-	3.1. Analizar la	1. Impartir una educación de calidad, científica

Social (LUZ, 2010:34)	realidad social (LUZ, 2010: 40), (Muñoz, 2011:44)	y con pertinencia social. (LUZ, 2006:23). 2. Diagnosticar los requerimientos que posee la realidad social que rodea a los estudiantes universitarios. (LUZ, 2005:24). 3. Construir modelos para identificar los puntos clave de las situaciones complejas que se presentan en la realidad social actualmente. (LUZ, 2010:40). 4. Promover discusiones relacionadas con la realidad del país, región o comunidad (LUZ, 2010:40), (Muñoz, 2011:45).
---------------------------------	---	--

Fuente: Morillo, 2020

La gestión de lo humano al interior de la organización, exterioriza la visión cultural que anima los nuevos propósitos, seleccionando del entorno aquello que lo haga distintivo y competitivo. Se asiste en esta dinámica al refuerzo de lo humano, con un nuevo quehacer comunicativo de la acción. Por esto, ver la gestión social desde la docencia, se encuadra para los encargados de la docencia como un nuevo papel para el que han sido llamados para formar desde el análisis continuo del entorno social.

El docente sosteniendo la carga de la responsabilidad educativa, asume una trascendente labor frente a lo social pues colabora en la inserción de los futuros profesionales en el mundo laboral y para esto debe conocer la realidad inmediata y mediata. Lo que implica que la reflexión debe darse por el docente y está íntimamente ligada a la acción, a la práctica docente, en la medida que el profesor es capaz de asignarle significados a su actuar para analizarlos críticamente tendiente al mejoramiento de ese actuar. Esta situación se realiza de manera individual, pero también colectiva, de tal manera que cada proceso reflexivo que haga el docente es único y determinado para cada situación.

Tabla 9. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Promotor Social para Liderar las acciones sociales

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
3. Promotor Social	3.2. Liderar acciones de carácter social.	1. Idear soluciones nuevas ante los problemas o situaciones que se presenten (LUZ, 2010:35).

(LUZ, 2010:34)	(LUZ, 2010: 40), (Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, 2006:13)	2. Buscar y compartir información útil para la resolución de problemas a nivel social (LUZ, 2010:35). 3. Diseñar y aplicar proyectos de desarrollo social (LUZ, 2010:35) 4. Organizar grupos de estudiantes interesados en plantear soluciones y actuar ante los problemas específicos de la comunidad (LUZ, 2010:35). 5. Asesorar a los estudiantes en el diseño de planes y programas de desarrollo comunitario (LUZ, 2010:35).
----------------	---	--

Fuente: Morillo, 2020

El docente también debe ser un promotor que participa en actividades de trabajo socio-comunitario con el fin de lograr la integración Universidad- Gremios Profesionales-Unidades Productivas-Comunidad para solucionar problemas comunes. Como se ilustra, se planteó formar un ciudadano consciente de su realidad como persona y con una clara visión de lo que quiere ser en su edad adulta; de forma que el docente debe ser receptivo a las campañas educativas que incentive a los estudiantes a participar en ellas.

Tabla 10. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Promotor Social de Vinculación con la Comunidad

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
3. Promotor Social (LUZ, 2010:34)	3.3. Relacionar su acción académica con las políticas de vinculación universidad - comunidad. (LUZ, 2010: 40), (Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI- 1998, 2013:63).	1. Manejar información sobre los lineamientos para involucrar a los estudiantes en el desarrollo de labores social-comunitaria (LUZ, 2007:27). 2. Conocer los procedimientos institucionales que deben realizarse para ejecutar labores de índole social-comunitaria desde la universidad (LUZ, 2010:36). 3. Obtener información sobre los organismos que apoyan las labores social-comunitarias desde las universidades (LUZ, 2007:27).

Fuente: Morillo, 2020

El docente debe comprender y asumir la educación como un compromiso social, desde una actitud crítica y reflexiva, conscientes de la importancia de esta función como componente central tanto del desarrollo personal como de la transformación social y cultural. De allí que, el docente debe estar conectado a la cultura y a la sociedad de su tiempo, provisto de conocimientos y herramientas que le permitan interpretar, reflexiva y críticamente, su época a la luz de la historia y del porvenir, con instrumentos que le permitan incorporarse

Tabla 11. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Investigador Projectista

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
4. Investigador (LUZ, 2010:34) (Ley de Universidades, 1970:42)	4.1. Agenciar proyectos (LUZ, 2010:40); (Porta, 2014: 55)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los procedimientos para realizar proyectos de investigación (LUZ, 2007:37). 2. Conocer las leyes y reglamento que amparan y sustentan su labor como investigador (LUZ, 2007:37). 3. Conocer los procedimientos institucionales para la aprobación de proyectos y programas de investigación (LUZ, 2010:37). 4. Conocer sobre el diseño de proyectos de investigación (LUZ, 2010:37). 5. Capacidad de generar proyectos de investigación dirigidos a brindar soluciones a problemas o situaciones de carácter social-comunitario (LUZ, 2010:40), (Porta, 2014:55). 6. Generar proyectos de prevención de situaciones problemáticas futuras en una comunidad o sociedad. (LUZ, 2007:27). 7. Elaborar los planes de sus trabajos o proyectos de investigación (LUZ, 2010:37). 8. Crear nuevos conocimientos mediante la generación de proyectos de investigación (LUZ, 2010:37). 9. Habilidad para estimular en los estudiantes universitarios la capacidad de idear soluciones a situaciones problemáticas de carácter social-comunitario (LUZ, 2007:27). 10. Programar para cada período académico prácticas, talleres y seminarios de investigación para los estudiantes (LUZ, 2010: 37). 11. Conocer acerca de la promoción y coordinación de actividades de investigación (LUZ, 2007:34).

Fuente: Morillo, 2020

La importancia de la labor del docente investigador en la formación de los profesionales que demanda la sociedad en un mundo en constante transformación, es global, complejo, impredecible e imprevisible y es decisiva. El docente, como persona, ciudadano y profesional, en su rol de investigador y formador, es competente para orientar el conocimiento real del contexto, la comunidad, la región, el país, el mundo, la ciencia y la tecnología, con capacidad científica, técnica y humana para incitar a sus

estudiantes a que encuentren las respuestas a múltiples preguntas; para ello, el docente se vale de procesos lógicos y sistemáticos que permitan la construcción de proyectos de investigación encaminados a solucionar problemas en los diferentes campos. Es a partir de la metodología basada en la investigación, como el docente enseña a sus estudiantes a ser competentes, es decir, a saber, a hacer en contexto. El docente investigador tiene la autoridad que le confiere el ser constructor y creador de conocimiento a partir de sus propias investigaciones, a diferencia del docente repetidor de teorías ajenas; se convierte en un hacedor y agente de proyectos, que estarán a disposición del alumno para la realización como asistentes de investigación y futuros investigadores.

Tabla 12. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Investigador Fomentando la Ciencia y la Tecnología

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
4. Investigador (LUZ, 2010:34) (Ley de Universidades, 1970:42)	4.2. Impulsar la actualización científica y tecnológica (Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI-1998,2013:63); (LUZ, 2010: 40).	1. Conocer las perspectivas teóricas en las cuales se sustenta el proceso educativo de la universidad (LUZ, 2010:37). 2. Desarrollar las competencias profesionales que se poseen (LUZ, 2010:37). 3. Desarrollar la capacidad para interpretar la realidad y cambiar convicciones (LUZ, 2010:37).

Fuente: Morillo, 2020

En el ámbito universitario permanentemente existe una preocupación en el cuerpo docente, por su interacción directa con la producción y la difusión del saber. Es necesario abogar por la sana interacción entre profesores e investigadores o mejor aún, por un alto desempeño del docente investigador, fortaleciendo espacios para la reflexión que conduzcan a su formación.

Tabla 13. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Investigador Promoviendo la Innovación Educativa

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
4. Investigador (LUZ, 2010:34)	4.3. Promover la Innovación educativa	1. Manejar información sobre los lineamientos para involucrar a los estudiantes en el desarrollo de las labores de investigación con

<p>(Ley de Universidades, 1970:42)</p>	<p>(Ley de Universidades, 1970:44)</p> <p>(Fernández,2014: 41)</p> <p>(Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el XXI-1998, 2013:63).</p> <p>(Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2005: 22)</p> <p>(Comisión Nacional de Currículo de 1997, 2012: 23);</p> <p>(LUZ, 2010: 40)</p>	<p>finde de fortalecimiento profesional (LUZ, 2010:39).</p> <p>2. Propiciar la participación de los estudiantes en las actividades de investigación con el fin de fortalecer su creatividad (LUZ, 2010: 38).</p> <p>3. Buscar y compartir información útil para la resolución de problemas a nivel educativo (LUZ, 2010:38).</p> <p>4. Incorporar nuevos modelos cognitivos que favorezcan la interpretación de la realidad (LUZ, 2010: 40), (Fernández, 2014:41).</p> <p>5. Proponer mejoras a nivel educativo aun cuando no haya problema concreto que debe ser solventado (LUZ, 2010:39).</p> <p>6. Incentivar la formación de redes inteligentes entre los estudiantes para fomentar la generación de ideas innovadoras (LUZ, 2007: 37), (Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2005:22).</p> <p>7. Implementar nuevas formas de organización (Fernández, 2014:41).</p> <p>8. Buscar información más allá de las preguntas rutinarias tomando en cuenta que la misma puede ser útil en un futuro (LUZ, 2010:37).</p> <p>9. Asimilar las nuevas informaciones y buscar su efectiva aplicación al ámbito educativo (LUZ, 2007:35).</p> <p>10. Informarse sobre los programas de formación profesional que ofrece la universidad para el personal docente (LUZ, 2010:38).</p> <p>11. Asesorarse sobre los planes de formación de instructores, trabajos de ascenso y trabajos finales de grado en cualquiera de sus modalidades (LUZ, 2010:38).</p> <p>12. Desarrollar la capacidad para la revisión y análisis críticos de materiales bibliográficos actualizados (LUZ, 2007:35).</p>
--	--	---

Fuente: Morillo, 2020

La investigación y la innovación se han posicionado como nociones centrales en el discurso sobre la formación profesional. A su vez, se han convertido en referentes de calidad y acreditación de los programas. La investigación se logra cuando el profesor indaga, entiende los problemas que surgen de su práctica cotidiana, genera hipótesis de trabajo y desarrolla sus temas con base en preguntas, pero lleva la situación e involucra al alumno, formándolo bajo nuevos parámetros, induciéndolo a buscar verdades y asumiendo conocimientos, pero también construyéndolo, llevando soluciones al medio social y luego como profesional al medio económico. La

innovación responde a la manera como los docentes inciden en la transformación de la cultura en el aula, introduciendo cambios en las prácticas tradicionales, y mejorando la calidad y las formas de aprender.

Tabla 14. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Gerente Motivador del Logro Académico

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
5. Gerente (LUZ, 2010:34)	5.1. Coordinar el logro de las metas académicas del curso (LUZ, 2010:34) (Fernández, 2014:62)	1. Diagnosticar los requerimientos de los estudiantes. (LUZ, 2010:41). 2. Determinar las metas y prioridades que deben ser cubiertas en beneficio de los estudiantes, (LUZ, 2010:34), (Fernández, 2014:62). 3. Implementar acciones de desarrollo para los estudiantes siguiendo las metas planteadas, (LUZ,2010:34), (Fernández,2014:62)

Fuente: Morillo, 2020

El logro de las metas académicas, se convierte en meta fundamental del docente, pues es una prueba de su labor integral en el aula. Esta función, pone en evidencia las necesidades que pueden darse de la transformación curricular, pues está basada en el desempeño de los alumnos, respondiendo a las inquietudes del medio social, que está demandando profesionales con determinadas características. Esto de se ha fortalecido a lo largo de la historia, en procesos de carácter gerencial, procedimental y administrativo, sumado a cuestiones relacionadas con el apoyo pedagógico del cuerpo docente, el acompañamiento en las aulas y el direccionamiento de la labor desde un rol de formador y líder.

Sin embargo, es imprescindible lograr que el docente como coordinador del logro en el aula, avance como coordinador de las necesidades sociales de futuros profesionales propios para el medio laboral, pues este término encerraría la verdadera labor de quien debe guiar y fortalecer la práctica pedagógica de una institución universitaria.

De otro lado, su labor debería partir también de la modelación, es decir del buen ejemplo, realizando ejercicios de aula y mostrando algunos elementos que enriquezcan la labor cotidiana a partir de su experiencia.

Tabla 15. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Gerente Administrador de Recursos

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
5. Gerente (LUZ, 2010:34)	5.2. Administrar recursos	1. Conocer los procesos de gestión de material didáctico y bibliográfico para las actividades académicas (LUZ, 2010:40).

(Pérez, 2014: 51)	<p>2. Dirigir los recursos para alcanzar objetivos centrándose en las potencialidades y el desempeño de los estudiantes (LUZ, 2010:40).</p> <p>3. Conducir equipos de trabajos alentándolos a laborar de manera autónoma y responsable (LUZ, 2010:34); (Pérez, 2015:51).</p> <p>4. Analizar el desempeño de los estudiantes dentro del proceso educativo (LUZ, 2010: 40).</p>
-------------------	---

Fuente: Morillo, 2020

El docente administrador de los recursos debe poseer y manejar ciertas aptitudes; debe dirigir con liderazgo, autoridad y capacidad asesora, con un sentido autogestionario; hacer uso óptimo del tiempo dedicado a los aprendizajes y de los recursos humanos, físicos, y materiales. Con el fin de administrar el sistema escolar, existe personal docente que no se ocupa directamente de la tarea de educar, poniéndose al frente de los cursos, sino de distribuir o redistribuir los recursos en base a los fines fijados, y supervisar que se esté cumpliendo lo planificado, para aumentar la calidad educativa

Los profesores y gestores educativos deben estar dotados de las habilidades necesarias para la toma correcta de decisiones, el liderazgo, la gestión de recursos humanos, la evaluación de profesores, la organización y las relaciones públicas necesarias para enfrentarse a los dilemas que afectan a diversos tipos de sistemas educativos.

Tabla 16. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Gerente Motivador de Decisiones

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
5. Gerente (LUZ, 2010:34)	5.3. Tomar decisiones (LUZ, 2010:34) (Pérez, 2014:24)	<p>1. Seleccionar los recursos para alcanzar objetivos centrándose en las potencialidades y el desempeño de los estudiantes. (LUZ, 2010:41).</p> <p>2. Realizar cambios pertinentes en las actividades a realizar respondiendo a las necesidades de los estudiantes, (LUZ, 2010:34), (Pérez, 2014:24).</p> <p>3. Alentar a los estudiantes a compartir información y valorar las contribuciones de los demás (LUZ, 2010:42).</p>

Fuente: Morillo, 2020

Por mucho que el profesor se esfuerce los primeros días de clase en establecer determinados principios acerca de la organización y gestión del aula, aportando razones que avalen esas formas de hacer y de relacionarse que está proponiendo, es improbable que sean comprendidas sin que haya vivenciado su necesidad, o sin que haya tenido la oportunidad de ponerlas a prueba desde posiciones de mayor responsabilidad y autonomía que las que, generalmente, su profesor está dispuesto a concederles.

Por lo tanto, se puede considerar como inadecuados estos procesos de razonamiento y negociación de normas o pautas de organización del contexto, por ser unidireccionales y estar basados en categorías preestablecidas que el profesor presenta al alumnado para su aprobación. Asumir la función facilitadora requerirá de él un tipo de intervención situacional que, dependiendo de las incidencias del contexto, puede tener un perfil mediador o de arbitraje, coparticipante, moderador, etc. En cualquier caso, detrás de estos papeles situacionales tendrá siempre como referente la función facilitadora, pues se le supone una autoridad moral e intelectual, en virtud de la cual la sociedad le confía una actividad de influencia. Tendrá entonces la responsabilidad de gestionar esa autoridad, tomar con destrezas las decisiones de forma que sean coherentes con los valores de la comunidad, expresados como fines educativos.

Tabla 17. Aproximación al Perfil Docente de la Universidad del Zulia con el Rol de Gerente Motivador del Liderazgo

ROLES	FUNCIONES	TAREAS
5. Gerente (LUZ, 2010:34)	5.4. Ejercer Liderazgo (LUZ, 2010: 40), (Pérez, 2015: 52)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fijar objetivos de desarrollo personal, profesional y académico (LUZ, 2010: 40). 2. Orientar la acción de los estudiantes en una dirección determinada (LUZ, 2007:40). 3. Liderar los procesos de cambios que puedan emerger dentro del proceso educativo, (LUZ, 2010:34), (Pérez, 2013: 52). 4. Dar feedback integrando la opinión de los integrantes (LUZ, 2010:34), (Pérez, 2014: 52).

Fuente: Morillo, 2020

Con relación al rol de líder, se puede afirmar que está íntimamente relacionado con el rol de promotor social, por cuanto del conocimiento, carisma y facilidad comunicativa que tenga el docente con sus alumnos, ayudará a crear un puente entre estas instancias. Estos roles desempeñados por el docente, permitirían al educando la adecuada selección de un programa tomando en cuenta sus características, potencialidades, limitaciones y ambiente donde se desenvuelve. Además, la necesidad que los docentes deben tener mayor sintonía con la realidad en la cual está inserta la escuela y de los roles y capacidades que deben tener como docentes líderes de dicha integración.

Tabla 18. Roles y Funciones del Docente Universitario Propios de la Práctica Docente

ROLES	FUNCIONES
1. Asesoría Laboral (LUZ, 1986).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar el desarrollo de las prácticas (LUZ, 1986). 2. Asesorar a los estudiantes en el cumplimiento de las asignaciones (LUZ, 1986).

	3. Observar el trabajo de los practicantes (LUZ, 1986).
2. Evaluador Laboral (LUZ, 1986).	1. Hacer evaluaciones periódicas del trabajo de los practicantes (LUZ, 1986). 2. En forma cooperativa, hacer la crítica pedagógica correspondiente (LUZ, 1986).

Fuente: Morillo y Araujo (2020)

En relación con los roles y funciones del docente universitario encargado de la práctica y los nuevos enfoques laborales, se puede señalar que, presenta deficiencia pues aborda solamente dos fases la propiamente de asesoría y la de la evaluación de lo realizado. Esto se justifica por el tiempo que ha transcurrido desde la redacción de su reglamento, frente a un sector laboral que demanda en razón de su rápido cambio la actualización acorde con los procesos, procedimiento y tecnología exigida. Pero se debe enfatizar que, estos son los hechos presentes y que aportan teóricamente en la configuración del perfil buscado.

Con respecto a las tareas, que debe seguir el docente, no está contemplado en ningún instrumento, por lo que se considera que es el criterio del docente el que va a prevalecer como regidor de las prácticas docentes la manera como estas deben ejecutarse. Es útil señalar entonces que, esta es otra debilidad puesto que, los criterios que se manejan pueden pasar por una subjetividad que puede romper la coherencia de estas tareas, al establecer cada docente criterios personales para las acciones y su realización, pudiéndose romper con la integralidad que se trata de establecer con respecto al perfil del docente la definición eminentemente institucional.

Ahora bien, en razón de lo anteriormente manifestado se puede configurar con todos los elementos y características construidas desde la Universidad del Zulia, por intermedio de ese conjunto de normas internas vigentes, además del aporte de normas de carácter nacional y la bibliografía del área docente la aproximación al perfil del docente encargado del área curricular de Prácticas Docentes de la Universidad del Zulia que se presenta en la Tabla 19 siguiente, el cual solo se presenta con los roles, pero sus funciones y tareas, son las que se desprenden de las Tablas de la 1 a la 18.

Tabla 19. Aproximación al Perfil del Docente Universitario encargado del área curricular de Prácticas Profesionales de la Universidad del Zulia

ROLES
1. Mediador
2. Orientador
3. Promotor Social

4. Investigador
5. Gerente
6. Asesor Laboral
7. Evaluador Laboral

Fuente: Morillo y Araujo (2020)

La Tabla 19 refleja de manera taxativa el Perfil del Docente encargado del área curricular de las Prácticas Profesionales de la Universidad del Zulia, punto de partida para su reconocimiento como tal y evaluación en una ruta de actualización considerándose el gran desarrollo que está experimentándose en el mundo.

4.- Conclusiones

Lo planteado, evidentemente refleja una visión genérica de la labor del profesor universitario en el cumplimiento de su función docente, sin embargo, es pertinente considerar las responsabilidades que amerita el hecho de ser facilitador del área curricular Práctica Profesional, todo esto con la finalidad de egresar profesionales de alta calidad y que responda con efectividad a las demandas del mercado laboral. La docencia es la realización de la enseñanza. Para que un docente transmita sus conocimientos a un grupo de alumnos es necesario que previamente haya desarrollado competencias que le permitan dar a conocer lo que sabe sobre un área específica y acompañar a otros en el desarrollo de competencias a través de experiencias de aprendizaje. El proceso de formación profesional de una disciplina específica es lento y de carácter teórico- práctico, enfocado actualmente en el desarrollo de competencias genéricas y específicas relacionadas con la carrera; por esta razón, se requiere de docentes de alta calidad para el acompañamiento de los futuros profesionales quienes son la generación de relevo que tanto espera la Nación.

Como cualquier otra profesión, ejercer la docencia de la práctica profesional de cualquier disciplina, requiere de ciertas cualidades, tanto personales como profesionales. En primer lugar, es necesario conocer profundamente las materias que forman parte de la malla curricular, y tener experiencias de desempeño en el mayor número posible. Este requisito es indispensable, pero sin lugar a dudas no es el único. En segundo lugar, es muy conveniente tener destreza a la hora de la comunicación; sobre todo si se tiene en cuenta que el alumno puede no tener una inclinación especial con respecto a ciertas asignaturas. Este segundo aspecto de la práctica profesional es lo que se denomina didáctica comunicativa, es decir, el conjunto de técnicas que suscitan al interés por parte del alumnado.

La didáctica es una parte de la pedagogía y es un instrumento muy útil para lograr una correcta comunicación entre el profesor y el alumno. En el lenguaje corriente se dice que un profesor sabe enseñar cuando, además de tener un buen conocimiento, sabe transmitirlos adecuadamente. Hay también un aspecto importante en la práctica profesional: la disciplina. La disciplina se consigue con una serie de normas claras y con la autoridad del docente, quien debe saber aplicar el reglamento correctamente,

sin olvidar que la autoridad se ejerce a través de la propia actitud personal y profesional.

Para que la práctica profesional sea efectiva y de calidad es deseable que el profesor tenga una sólida vocación, que le guste enseñar porque considera que está realizando un bien a la sociedad.

El Perfil del Docente encargado del área curricular Prácticas Profesionales para la Docencia de la Universidad del Zulia, el cual se presenta sistematizado en la Tabla 19, refleja importantes características en su primera parte, en lo que concentra el perfil del docente, más sin embargo, pasa por la necesaria revisión y actualización, atención y ampliación referida propiamente en la parte de la práctica profesional en razón de las necesidades y evolución del hecho social y de las nuevas formas, estrategias e instrumentos educativos que cada día se van incorporando en el sector laboral educativo.

Por último, es importante señalar que, las Tablas entre la n° 1 hasta la 17 establecen de manera concentrada y taxativa lo que representa el Perfil Profesional del Docente de la Universidad del Zulia, el cual no aparece declarado en ningún instrumento normativo de la Universidad.

Igual circunstancia ocurre con la Tabla 18, que refleja la sistematización de roles y funciones del Docente encargado del área curricular de Prácticas Profesionales y que al unificar las Tablas de la 1 hasta la 18, permiten cumplir con el objetivo de esta investigación, pues se consolida, integra y refleja el Perfil Profesional de Docente encargado de las Prácticas Docentes.

Estas Tablas de la 1 hasta la 19 permitirán hacer una propuesta para lograr una declaratoria de ambos perfiles y proseguir de esta manera con la actualización y profundización de estos, entrando la Universidad del Zulia a marcar su paradigma del docente universitario en el área de Educación, pero que se podrá reflejar en las otras disciplinas y conseguir así, el modelo del docente deseado.

Referencias bibliográficas

- Castejón, Heriberta y Zamora, Maigualida (2016). Competencias del Docente Universitario: Orientación. Maracaibo. Edit. Astra. 210 pp.
- Castejón, Heriberta; Zamora, Maigualida. (2009). Bases Teóricas que nos Permitirán Responder a Quién es el Docente de la Universidad del Zulia. Maracaibo. 93 pp.
- Comisión Nacional de Curriculum de 1997. Ministerio de Educación Universitario (2012). Principios para la transformación y modernización académico curricular en la educación superior venezolana. Valencia. Victoria Publicidad C.A. 137 pp.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Comentada (2010). Caracas. Edit. Ramírez y Garay. 74 pp.
- Díaz, Francisco. (2014) Didáctica y Currículo: Un Enfoque Constructivista. La Mancha. Cuenca Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha. 158 pp.

- Fernández, Antonio. (2014). Impacto de la investigación educativa como un indicador de calidad. En D. González, E. Hidalgo y J. Gutiérrez (Coords.), Innovación en la escuela y mejora de la calidad educativa. Granada. Grupo Editorial Universitario. 164 pp.
- Fynn, Haydee (2012) Calidad en los Servicios Educativos. Planificación Educativa. Madrid. Editorial Díaz de Santos. 187 pp.
- García, Carlos. (2013) Formalidad e Informalidad en el proceso de aprender a enseñar. Madrid. Edit. Muralla. 176 pp.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior ,2006. Caracas. Edic. RAIDA. 34 pp.
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970. (2000). Caracas. Edic. RAIDA. 46 pp.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2005. Caracas. Edic. RAIDA. 46 pp.
- Mínguez, Andrés (2014). El Formador en la Empresa. Primera Edición. México. ESIC Editorial. 190 pp.
- Muñoz, Juan (2013). La calidad de la educación: controversias y retos para la Educación Pública. Murcia. España. Revista Educatio, nº 20-21. diciembre 2013. Universidad de Murcia. 34-54 pp.
- Pérez, Olga (2014). La Dirección del Proceso Educativo y la Evaluación del Aprendizaje. Revista Iberoamericana de Educación. México. 51-74 pp.
- Pérez, Yolanda (2015) Las caras de la Docencia: Evaluación. La evaluación del aprendizaje y sus aportaciones a la investigación. México. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. 210 pp.
- Porta, Jaume (2014) La Universidad en el Cambio del Siglo. Madrid. Edit. Alianza. 205 pp.
- Ruíz, Hilda (2015). La disciplina docente y su contribución a la formación integral del estudiante. La Habana. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. 2 No. 2. Universidad de La Habana. 24-41 pp.
- Ruiz, Hilda; Torrelló, Oscar; Nebrada, José; Navío, Oscar (2014). Las Competencias Profesionales del Formador. Una Visión desde la Formación Continua. Barcelona. Octaedro Edic. 234 pp.
- Ruvalcaba, Herminia (2013): Los principios didácticos de la enseñanza. Guadalajara. Edit. Universidad Autónoma de Guadalajara. 218 pp.
- Salazar, Ma. Guadalupe (2014). Educación, Docencia y Praxis Educativa. México. Edit. Giraluna. 218 pp.
- Sayago, Martha y Chacón, José (2013). Las Competencias Docentes. Barcelona. Edit. GRAU. 244 pp.

- Selltiz, Allan (2013). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid. Edit. Rialp. 328 pp.
- Torrelló, Oscar (2011). *El Profesor Universitario: Sus Competencias y Formación*. Barcelona. Edit. Grupo Cifo. 276 pp.
- UNESCO (2012). *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción de 1988*. México. Edic. Guadalajara. 385 pp.
- Ungaro, Ana; Alfonso, Malena; Carrera, Cecilia (2014). *La Planificación Pedagógica. Ficha de circulación interna para los Docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Áreas Pedagógicas*. Buenos Aires. Universidad de la Plata. 285 pp.
- Universidad del Zulia (1986). *Reglamento de las Prácticas Profesionales para la Docencia de la Facultad de Humanidades y Educación*. Resolución del Consejo Universitario N° 198, de fecha 22 de junio de 1986. 74 pp.
- Universidad del Zulia (2006). *Resolución del Consejo Universitario. Acuerdo N° 535*. 12 de febrero del 2006. 105 pp.
- Universidad del Zulia (2007). *Transformación curricular: Plan de Trabajo del 2007 Facultad de Humanidades y Educación*. Resolución del Consejo Universitario, N° 134, de fecha 30 de octubre de 2007. 132 pp.
- Universidad del Zulia (2010). *Diseño curricular de la Facultad de Humanidades y Educación. Documento: Competencias Básicas de la Escuela de Educación*. Facultad de Humanidades y Educación. Resolución Consejo Universitario N° 290 de 2 de noviembre de 2010. 210 pp.
- Vroom, Víctor y Decci, Edward (2015) *Motivación y Alta Dirección Gerencial Educativa*. México. Editorial Trillas. 394 pp.